

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de Enero de 2012

**M. EN A. RAUL ITURRALDE OLVERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.**

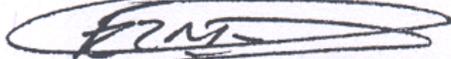
He examinado los estados de situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de ingresos, gastos e inversiones que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las políticas de información financiera adoptadas por la Institución. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las políticas de información financiera adoptadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota B a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Institución ha adoptado políticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIFS).

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los ingresos, gastos e inversiones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera adoptadas por la Institución, a que se hace mención en el párrafo anterior.

ATENTAMENTE

**C.P.C. FERNANDO REYES CRUZ**
Contador Público Certificado
Num.4195